ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número: 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0474- 2022	
Nombre completo del contratista: CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO	
Documento de identificación: 93.403.704 DE CALI	
Nombre del supervisor: DIEGO ANDRES CHATE MELO	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CALI	
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en salud mental enmarcadas en la política pública de salud mental, Convivencia social y abordaje del consumo de SPA para el Desarrollo del Proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 26003087.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/02/2022	Fecha terminación 30/06/2022
Modificación(es) al contrato: NA	
Suspensión: NA	
Reanudación: NA	
Cesión: NA	
Terminación anticipada: NA	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440. 000) M/CTE	

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$ 4.288.000	$ 8.576.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045165881 No. Referencia, Pago: 1045165881 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 05/04/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto de supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación 1: Articular y gestionar casos de salud mental por cursos de vida con las redes prestadoras y redes protectoras para la canalización, activación de ruta y seguimiento en salud mental por consumo de sustancias psicoactivas, sufrimiento psicosocial, violencias y epilepsias donde se fortalezca el tamizaje, trazabilidad y la articulación interinstitucional.

1.1 . Seguimiento casos programa tejiendo sueños en el Consumos Responsables de Sustancias Psicoactivas. Jóvenes pertenecientes a la Unión de resistencia Cali (barristas). 32 Jóvenes

Obligación 2: Establecer mesas interinstitucionales y comités, generando procesos de IEC, promoción, prevención y vigilancia de la salud por cursos de vida y equipos funcionales de la Secretaría de salud.

2.1 Presentación del programa para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas el 17 de marzo.

Obligación 3: Establecer indicadores de procesos en atención, ruta de adherencia, seguimiento de casos en salud mental, red prestadora, red protectora y respuesta a PQRS.

3.1 Participación en la elaboración del documento de Tejiendo sueños: programa para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas Categoría: Ciudades que cuidan**.**

Obligación 4: Establecer técnicamente procesos de planificación, supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En su eje de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

4.1 Formulación en la plataforma de módulos curso interactivo de sustancias psicoactivas.

Obligación 5: Gestionar los lineamientos del SGC, MIPG y procesos administrativos en el desarrollo de las actividades y las acciones requeridas para la adopción de la política distrital de salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas y las relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID 19.

5.1 Seguimiento al plan de trabajo de Salud Mental y convivencia social en el componente de SPA.

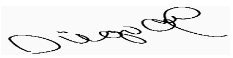
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



DIEGO ANDRES CHATE MELO – Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: abril 06 de 2022